Comisión de Educación y Cultura

Carpeta Nº 1322 de 2006, 1849, 1905 y 1956 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1182 de 2007

MAESTRO JULIO CASTRO

Designación al Liceo Nº 3 de la ciudad de Florida
ver exposición

SIMÓN BOLÍVAR

Designación a la Escuela Nº 10 de Los Arrayanes, departamento de Río Negro
ver exposición

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

Creación
ver exposición

CIUDAD EDUCATIVA

Se declara a la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Carlos Mahía.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Ana Laura Gadea y Nora Castro.

ASISTE: Señor Representante Daniel García Pintos .

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir al señor Diputado García Pintos, quien nos hizo llegar una nota que dice lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que asistiré a la próxima sesión de esa Comisión, a efectos de plantear la concurrencia a ella del Sr. Ministro

de Educación y Cultura, para conocer en profundidad aspectos que entendemos fundamentales de la actividad curricular programada por el Consejo de Educación Primaria para el presente mes de agosto, en homenaje al maestro Julio Castro".

Con mucho gusto, le cedemos la palabra.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Nuestra intención es invitar al señor Ministro de Educación y Cultura y al CODICEN, a los efectos de conversar sobre la estructuración que hizo el Consejo de Educación Primaria en el mes de agosto, en homenaje al maestro Julio Castro, hombre que dedicó su vida a la docencia. Fue un muy buen pedagogo y un hombre muy cercano al medio rural. Tiene muchos trabajos al respecto y nosotros lo respetamos, pero también tenía un perfil político. Nuestra inquietud consiste en conversar con las autoridades de la Enseñanza para saber de qué se trata lo que se está estructurando en este mes de agosto, que ya está avanzado.

El motivo de mi presencia es solicitar a los integrantes de la Comisión que convoquen al Ministerio de Educación y Cultura y a las autoridades de la Enseñanza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a conversar con las autoridades del Ministerio. Seguramente, también concurrirán las autoridades de Primaria, que son las que específicamente trabajan en el plan que señaló el señor Diputado. Coordinaremos con ellos la presencia.

Ingresamos al primer punto del orden del día: "Simón Bolívar". (Designación a la Escuela Nº 10 de los Arrayanes, departamento de Río Negro).

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor Diputado Arregui como miembro informante.

(Apoyados)

——Ingresamos al segundo punto del orden del día: "Maestro Julio Castro". (Designación al Liceo Nº 3 de la ciudad de Florida).

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo a la señora Diputada Castro como miembro informante.

(Apoyados)

——Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Sistema Nacional de Archivos". (Creación).

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Este proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en el Senado, y me fue planteado, por parte de la Directora del Archivo Nacional, la necesidad de incluirlo en el orden del día.

Si todos están de acuerdo, invitaríamos a la señora Directora del Archivo Nacional, a fin de que nos dé su opinión respecto de este proyecto de ley, como una cuestión razonable, para que todos estemos informados.

(Apoyados)

——Luego de escucharla, estaríamos en condiciones de aprobar esta iniciativa. De manera que dejaríamos la consideración de este punto para la próxima sesión.

Ingresamos en la consideración del cuarto punto del orden del día: "Ciudad Educativa". (Se declara a la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones).

Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Este proyecto de ley -presentado por quien habla y que cuenta con el apoyo de varios señores Diputados- propone declarar a la ciudad de San Ramón como "Ciudad educativa".

Esta ciudad tiene una peculiaridad: no siendo ciudad capital del departamento, tiene centros de estudios desde educación inicial hasta nivel terciario. Es una especie de centro regional, de influencia en Canelones, Florida y San José, que atiende distintos niveles educativos.

Asimismo, esta ciudad tiene un acervo histórico y arquitectónico muy importante, a través de la llamada "Fundación Juan Pedro Tapié". Tapié fue dueño o uno de los principales de la tienda "London París", y dedicó parte de su vida a beneficiar la localidad de San Ramón, haciendo donaciones de predios y edificios, por ejemplo, para la UTU. La comunidad educativa en su conjunto nos ha reclamado en este año -cuando se cumplen los 140 años de la fundación de la ciudad- la aprobación de este proyecto, que también cuenta con el apoyo de la Intendencia Municipal de Canelones, en particular de la profesora Helena Pareja, quien personalmente ha expresado su apoyo a esta iniciativa.

SEÑORA CASTRO.- Desde el punto de vista cultural, las características de San Ramón, con especial acento en la parte de formación, es histórico; arranca en la década del treinta o en la del cuarenta. La docencia nacional se ha nutrido históricamente, no solamente a nivel de Primaria, sino de Secundaria, de UTU y de formación de formadores, de una cantidad de gente que pasó por estos centros.

Cuando recibí esta iniciativa me pareció muy interesante la posibilidad de resaltar y de poner a la luz eso que es parte del patrimonio cultural del país. Este no es un tema que esté sesgado desde el punto de vista filosófico ni desde ningún otro. Simplemente, se trata de destacar el patrimonio cultural que por determinadas circunstancias tuvo ese enclave en San Ramón.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Creo que allí funcionó también una Escuela de Policía.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la zona hay un batallón.

Allí hay muchos centros educativos. Es más: los pasados días del patrimonio hubo actividad en San Ramón. Una de las alternativas era visitar la escuela técnica de UTU, donde aparecían las donaciones que durante muchos años hizo el señor Tapié, por ejemplo, equipos odontológicos, que ya tienen cincuenta años; la propuesta era bastante interesante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Me autopropongo como miembro informante del proyecto antes de que me designen como tal.

SEÑORA GADEA.- Tenemos un proyecto de ley presentado por la señora Diputada Etcheverry, relativo a la designación de la Escuela Nº 139 del departamento de Montevideo con el nombre de "Calabria". Corresponde a la Carpeta Nº 1870.

Este proyecto entró el 21 de junio de este año, hace casi cuarenta y cinco días, pero me interesaría acelerar su tratamiento teniendo en cuenta la fecha de cumpleaños que es el próximo 19 de octubre, y que luego de aprobarlo aquí debería pasar al Senado. No estoy pidiendo que se considere hoy, sino que se introduzca en el orden del día lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo incluiremos en el orden del día de la próxima sesión.

——También hay un proyecto de la señora Diputada Argimón por el cual una escuela pasa a llamarse "Croacia".

SEÑOR ARREGUI.- Asimismo, el señor Diputado Toledo Antúnez está pidiendo que se agilice el trámite para que el Liceo Nº 3 de Treinta y Tres pase a llamarse "Homero Macedo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de ello.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).